

## 5. Anuncios

### 5.2. Otros anuncios oficiales

#### CONSEJERÍA DE ECONOMÍA, HACIENDA Y FONDOS EUROPEOS

*Anuncio de 18 de abril de 2024, de la Delegación Territorial de Economía, Hacienda, Fondos Europeos y de Industria, Energía y Minas en Córdoba, por el que se somete a información pública la solicitud de declaración de utilidad pública de la infraestructura de evacuación de instalaciones de producción de energía eléctrica.*

Con fecha 21 de noviembre de 2023, modificado por documento de 1 de marzo de 2024, la representación de la entidad mercantil «San Isidro Solar 8, S.L.» presentó en el registro electrónico de esta Delegación una solicitud para la declaración, en concreto, de utilidad pública de la infraestructura de evacuación de la planta solar fotovoltaica «Casillas», a ubicar en el término municipal Córdoba (Córdoba). Expediente RE -21/206.

A los efectos previstos en los artículos 54 y ss. de la Ley 24/2013, de 26 de diciembre, del Sector Eléctrico; en los artículos 143 y ss. del Real Decreto 1955/2000, de 1 de diciembre, por el que se regulan las actividades de transporte, distribución, comercialización, suministro y procedimientos de autorización de energía eléctrica, se somete a información pública la solicitud de declaración, en concreto, de utilidad pública, de la citada instalación, a efectos de la expropiación forzosa, que llevará implícita la necesidad de ocupación de los bienes y derechos afectados, e implicará la urgente ocupación a los efectos previstos en el artículo 52 de la Ley de Expropiación Forzosa, de 16 de diciembre de 1954 y el reglamento de la Ley de Expropiación Forzosa, aprobado por Decreto de 26 de abril de 1957.

- Peticionario: San Isidro Solar 8, S.L.
- Domicilio: Calle Santa Lucía número 1 k, Churriana de la Vega (Granada).
- Denominación de la instalación: Infraestructura de evacuación de la planta solar fotovoltaica «Casillas».
- Emplazamiento: Término municipal de Córdoba (Córdoba).
- Finalidad: Producción de energía eléctrica mediante tecnología solar fotovoltaica.
- Características esenciales:
  - Ubicación: Polígono 14, parcelas 8, 9, 10, 9006, 61, 31 y 15.
  - Apoyo 1, apoyo de conversión subterránea-aérea.
  - Tramo aéreo de 2.325 metros, cable LA-56 y 16 apoyos.
- Afecciones derivadas de la expropiación, a tenor de lo establecido en los artículos 54 y siguientes de la Ley 24/2013, de 26 de diciembre, del Sector Eléctrico:
  - a) Para los apoyos, expropiación de pleno dominio.
  - b) Para el vuelo de la línea, constitución de servidumbre forzosa de paso de energía eléctrica, con la prohibición de construir o realizar edificaciones o plantaciones de cualquier tipo, excediendo las distancias mínimas reglamentarias.
  - c) Derecho de acceso o de paso a la finca, para realizar las reparaciones, mantenimiento, etc.
  - d) Ocupación temporal de la parcela, durante el tiempo de ejecución de las instalaciones.

Lo que se hace público para conocimiento general y especialmente de los propietarios de los terrenos y demás titulares afectados por la instalación cuya relación se inserta al final de este anuncio, indicándose que el proyecto puede ser examinado bien telemáticamente en la página web del Portal de la Transparencia de la Junta de Andalucía, en la url: <https://juntadeandalucia.es/servicios/participacion/todos-documentos.html>, o bien,

00300532

presencialmente, en esta Delegación del Territorial en Córdoba, sita en calle Conde de Gondomar, 10, Córdoba, debiendo aportar los datos oportunos al efecto de rectificar posibles errores en la relación indicada y pudiendo presentar las alegaciones que se consideren oportunas, en el plazo de 30 días, contados a partir del día siguiente al de la publicación de este anuncio.

Así mismo, la presente publicación se realiza de conformidad con lo dispuesto en el artículo 45 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

## ANEXO

RELACION DE BIENES Y DERECHOS AFECTADOS POR LA INFRAESTRUCTURA DE EVACUACIÓN DE LA PLANTA SOLAR FOTOVOLTAICA "CASILLAS", EN EL TÉRMINO MUNICIPAL DE CÓRDOBA																
Pcia. S/Proyecto	Titular	Municipio	Polígono	Parcela	Uso o Aprovechamiento	Vial de acceso (m²)	Ocupación planta FV (m²)	Longitud Zanja (m)	Ocupación de zanja (m²)	Ocupación Temporal de Obras de zanjías-viales (m²)	Vuelo LAMT (m)	Servidumbre Vuelo LAMT (m²)	Apoyos N°	Superficie Apoyos (m²)	Ocupación Temporal acceso apoyos (m²)	Ocupación temporal apoyos (m²)
2	Bajo Peralta, S.A. 14900A014000080000FU	Córdoba	14	8	Labor o Labradío regadío, y pastos						302,1	5.694,2	1 (compartido), 2 y 3	3,6	377,2	160,7
3	Gloria Ana Serrano Cañadas 14900A014000090000FH	Córdoba	14	9	Labor y Labradío seco y regadío.						405,4	6.730,6	4, 5 y 6	4,45	2.183,7	192,0
4*	Confederación Hidrográfica del Guadalquivir 14900A014090060000FA	Córdoba	14	9006	Cauce Público						14,3	221,8			171,0	
5	Teresa Serrano Cañadas 14900A014000100000FZ	Córdoba	14	10	Labor o Labradío seco						387,4	7.168,4	7 y 8	3,0	1.956,0	128,0
6	Fernando Serrano Pallarés 14900A014000610001GQ	Córdoba	14	61	Labor, tierra arable.						246,5	4.979,9	9	1,8	464,8	64,0
7	María Rosario López Serrano. Francisco Eloy López Serrano 14900A014000310000FK	Córdoba	14	31	Labor o Labradío seco						609,0	10.770	10, 11, 12 y 13	6,6	4.279,2	256,0
8	María Rosario López Serrano. Francisco Eloy López Serrano 14900A014000150000FB	Córdoba	14	15	Labor o Labradío seco						359,7	5.924,3	14, 15 y 16	3,8	359,2	192,0

\* NOTA: Sobre las parcelas del proyecto señaladas con asterisco no procede expropiación.

Córdoba, 18 de abril de 2024.- El Delegado, Agustín López Ortiz.